



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA**

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, EN LA DECIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA, EN MATERIA DE ENCUESTAS QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2016.**

ÍNDICE

1.	Presentación.....	3
2.	Acciones de la Secretaría Ejecutiva para el cumplimiento del Acuerdo INE/CG220/2014.....	3
3.	Encuesta publicada por la revista mensual Bien Informado, en el periodo del 18 de marzo al 18 de abril de 2016.....	6
4.	Encuesta publicada por la revista mensual Bien Informado, en el periodo del 19 de abril al 19 de mayo de 2016.....	8
5.	Encuesta publicada por el periódico El Financiero, en el periodo del 19 de abril al 19 de mayo de 2016.....	10
6.	Encuesta publicada por el periódico El Debate, en el periodo del 19 de abril al 19 de mayo de 2016.....	14
7.	Encuesta publicada por Consulta Mitofsky, en el periodo del 19 de abril al 19 de mayo de 2016.....	19
8.	Encuesta publicada por Reacción Informativa, en el periodo del 19 de abril al 19 de mayo de 2016.....	22
9.	Encuesta publicada por Grupo Impacto, GII360; en el periodo del 19 de abril al 19 de mayo de 2016.....	24

10. Requerimiento a las empresas que publicaron encuestas.....26

**1. Presentación.**

Atendiendo a la disposición legal del Acuerdo INE/CG220/2014, por el que se establecen los lineamientos, así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales; aplicable para el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa en el actual proceso electoral local.

La Secretaría Ejecutiva presenta el informe mensual sobre esta materia, durante el periodo del 19 de abril al 19 de mayo de 2016.

**2. Acciones de la Secretaría Ejecutiva para el cumplimiento del Acuerdo INE/CG220/2014.**

Como parte de las actividades en materia de regulación de encuestas electorales, se llevó a cabo el monitoreo de medios impresos del 19 de abril al 19 de mayo de 2016, el resultado de este trabajo fue el siguiente:

ENCUESTAS PUBLICADAS					
Fecha de publicación	Ciudades donde se publicó	Medio en el que se publicó	Realizador de la encuesta	Fecha de levantamiento (dd/mm/aa)	
				Del	Al
05/2016	Culiacán	Revista Bien Informado	EG Mercadotecnia S.A. de C.V.	21 de abril de 2016	26 de abril de 2016
09/05/2016	Ciudad de México	El Financiero	El Financiero	29 de abril de 2016	02 de mayo de 2016

13/05/2016	Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Culiacán y Mazatlán	El Debate	Departamento de Encuestas de El Debate	26 de abril de 2016	08 de mayo de 2016
14/05/2016	Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Culiacán y Mazatlán	El Debate	Departamento de Encuestas de El Debate	26 de abril de 2016	8 de mayo de 2016
17/05/2016	Culiacán	Noroeste	Consulta Mitofsky	22 de abril de 2016	24 de abril de 2016
17/05/2016	Culiacán	Noroeste	Heras Demotécnia	07de abril de 2016	10 de abril de 2016
18/05/2016	Ciudad de México	El Universal	El Universal Cia. P. Nal. S.A. de C.V.	07 de mayo de 2016	09 de mayo de 2016

El monitoreo arroja siete publicaciones en medios impresos, una de la revista mensual Bien Informado, una del periódico El Financiero, dos del periódico El Debate, dos reproducciones del periódico Noroeste, publicadas el 17 de mayo (de los estudios realizados por De Las Heras Demotécnia y Consulta Mitofsky, mismos que se incluyeron en el informe anterior y el presente, de esta Secretaría Ejecutiva), y una del periódico El Universal.

La revista mensual Bien Informado, a través del Lic. Héctor Rodolfo Estrada Ibarra, Director General de la empresa EG Mercadotecnia, S.A. de C.V., entregó el día 18 de mayo, por requerimiento de la Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral, el estudio completo de dos encuestas; mismas que fueron publicadas en los meses de abril y mayo del presente año.

El día 13 de mayo del presente año, el C. David Arturo Rocha García, Apoderado Legal del Grupo Multimedia Lauman, SAPI de C.V.; hizo entrega a esta Secretaría Ejecutiva, del estudio completo referente a la encuesta publicada el 9 de mayo de 2016, en el periódico El Financiero.

El 19 de mayo de 2016, la empresa El Debate, S. A. de C. V., a través de la Ing. Andrea Miranda, Editora General de dicha empresa; hizo llegar a esta Secretaría Ejecutiva, el estudio completo de la encuesta publicada el 13 y 14 de mayo de 2016, en el periódico El Debate.

#### **Encuestas publicadas en un medio distinto al monitoreado por el IEES.**

El 27 de abril de 2016, la empresa Consulta S.A de C.V con nombre comercial Consulta Mitofsky, a través del Lic. Héctor Marcelo Ortega Villegas, Director General de dicha empresa; entregó a la Secretaría Ejecutiva del IEES, el estudio completo de una encuesta publicada en un medio distinto al monitoreado por este Instituto, dentro de los cinco días naturales siguientes a la publicación.

Los resultados de dicha encuesta se dieron a conocer en la página de internet [www.consulta.mx](http://www.consulta.mx) el día 26 de abril de 2016, y además, fueron citados por el sistema informativo Línea Directa.

El día 4 de mayo del presente año, la LCC. Janeth Bañuelos Félix, Directora del Portal Estatal de Noticias Reacción Informativa (RI) hizo entrega a la Secretaría Ejecutiva del IEES, el estudio de la encuesta sobre preferencias electorales; publicada los días 2, 3 y 4 de mayo de 2016, a través del portal [www.reaccioninformativa.com](http://www.reaccioninformativa.com) y su fan page de Facebook Reacción Informativa; dentro de los cinco días naturales siguientes a la publicación, que se realizó en un medio distinto al monitoreado por este Instituto.

El día 16 de mayo de 2016, el Grupo Impacto GII360, a través de Ana Laura Arroyo, Directora Ejecutiva, entregó a la Secretaría Ejecutiva del IEES; el estudio de la encuesta sobre preferencias electorales, que se publicó completa o parcialmente de manera original en el sitio web <http://www.gii360.com.mx> en diferentes formatos, dentro de los cinco días naturales siguientes a la publicación, que se realizó en un medio distinto al monitoreado por este Instituto.

Se concluyó la revisión de los estudios entregados por las empresas que publicaron encuestas sobre preferencias electorales, dentro del periodo del 19 de abril al 19 de mayo de 2016, cuya metodología y principales resultados se incluyen en el presente informe.

**3. Encuesta publicada por la revista mensual Bien Informado, en el periodo del 18 de marzo al 18 de abril de 2016.**

La encuesta publicada es la siguiente:

<b>Bien Informado</b>	
<b>Datos</b>	
Fecha de recepción	18 de mayo de 2016
Quién entregó	EG Mercadotecnia
Quién solicitó	EG Mercadotecnia
Quién realizó	EG Mercadotecnia
Quién patrocinó o pagó	No hubo pago, se realizó a cambio de recibir el crédito por la realización de la encuesta publicada, para obtener difusión de los servicios, y como parte de un ejercicio de colaboración entre empresas.
Quién ordenó	EG Mercadotecnia
Quién publicó	Bien Informado
Fecha de publicación	Mes de abril de 2016
La publicación es original o reproducción	Original
<b>Objetivo</b>	
Objetivo	El objetivo de este trabajo es conocer el punto de vista de líderes de opinión de diversos sectores del estado de Sinaloa sobre distintos temas de alta relevancia.
<b>Diseño muestral</b>	
Marco muestral	La encuesta se aplicó en un formato en línea, a una base de alrededor de 4,500 personas.
Definición de la población	La base contenía 7 diferentes grupos y la respuesta fue acorde a la proporción de ellos: Empresarios, directivos, profesional, instituciones, políticos/funcionarios, académicos, sin designar.

Procedimiento de selección de unidades	No aplica.
Tamaño y forma de obtención de la muestra	No aplica.
Calidad de la estimación	No se menciona en la metodología entregada.
Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	No se menciona en la metodología entregada.
Tasa general de rechazo a la entrevista y no respuesta	No se menciona en la metodología entregada.
<b>Método</b>	
Técnica de recolección de la información	Vía Internet
Fecha de recolección de la información	Del 11 al 24 de febrero de 2016
Cuestionario o instrumento de captación utilizado para generar la información publicada	Hablando de un partido político, ¿Qué partido cree usted que va a ganar la próxima elección para Gobernador de Sinaloa?
<b>Principales resultados</b>	
PRI	55%
PAN	11%
PAS	4%
Candidato Independiente	3%
PVEM	0.4%
PRD	0.4%
Nueva Alianza	0.4%
Morena	0.4%
Otro partido	0.4%
Ningún partido	8%
No sabe	18%

<b>Procesamiento</b>	
Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Se obtuvieron 274 cuestionarios respondidos, lo que en términos estadísticos representa un margen de error de +- 5.7% en un intervalo de confianza del 95%, considerando como universo la base de datos mencionada.
Denominación del software utilizado para el procesamiento	Microsoft Excel 2010.
Base de datos	Si
<b>Autoría y financiamiento</b>	
Persona física o moral	Moral

**4. Encuesta publicada por la revista mensual Bien Informado, en el periodo del 19 de abril al 19 de mayo de 2016.**

La encuesta publicada es la siguiente:

<b>Bien Informado</b>	
<b>Datos</b>	
Fecha de recepción	18 de mayo de 2016
Quién entregó	EG Mercadotecnia
Quién solicitó	EG Mercadotecnia
Quién realizó	EG Mercadotecnia
Quién patrocinó o pagó	No hubo pago, se realizó a cambio de recibir el crédito por la realización de la encuesta publicada, para obtener difusión de los servicios, y como parte de un ejercicio de colaboración entre empresas.
Quién ordenó	EG Mercadotecnia
Quién publicó	Bien Informado
Fecha de publicación	Mes de mayo de 2016
La publicación es original o reproducción	Original
<b>Objetivo</b>	
Objetivo	Conocer el punto de vista de líderes de opinión de diversos sectores del estado de Sinaloa sobre temas electorales.  Es importante hacer nota que el presente ejercicio no pretende en ningún



	momento ser un pronóstico del resultado del próximo proceso electoral, sobre todo porque partimos del hecho de que no es representativa de la población en su conjunto sino de quienes para esta publicación se consideran líderes de opinión de diversos ámbitos: empresarial, político, académico y social.
<b>Diseño muestral</b>	
Marco muestral	La encuesta se aplicó en un formato en línea, a una base de alrededor de 4,500 personas. Es importante mencionar que, dada la configuración de la base de datos, la muestra está muy cargada hacia la capital del estado: 89% de quienes respondieron la encuesta viven en Culiacán.
Definición de la población	La base de datos contenía 7 diferentes grupos y la respuesta fue acorde a la proporción de ellos: Empresarios, directivos, profesional, instituciones, políticos/funcionarios, académicos, líderes políticos, sin designar.
Procedimiento de selección de unidades	No aplica.
Tamaño y forma de obtención de la muestra	No aplica.
Calidad de la estimación	No se menciona en la metodología entregada.
Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	No se menciona en la metodología entregada.
Tasa general de rechazo a la entrevista y no respuesta	No se menciona en la metodología entregada.
<b>Método</b>	
Técnica de recolección de la información	Vía Internet
Fecha de recolección de la información	Del 21 al 26 de abril de 2016
Cuestionario o instrumento de captación utilizado para generar la información publicada	Si el día de hoy fuera la elección para Gobernador del Estado, ¿por cuál de los siguientes candidatos votaría?
<b>Principales resultados</b>	
Quirino Ordaz PRI	41%
Martín Heredia PAN	11%
Mariano Gómez PRD	9%
Francisco Frías Candidato Independiente	8%
Héctor M. Cuén	6%

PAS	
Otro candidato	3%
Ninguno	5%
No ha decidido	18%
<b>Procesamiento</b>	
Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Respondieron 290 personas, pero 12 de ellas no completaron la encuesta por no tener credencial de elector vigente. De esta manera, la muestra válida fue de 278 cuestionarios, lo que en términos estadísticos representa un margen de error de +- 5.7% en un intervalo de confianza del 95%, considerando como universo la base de datos mencionada.
Denominación del software utilizado para el procesamiento	Microsoft Excel 2010.
Base de datos	Si
<b>Autoría y financiamiento</b>	
Persona física o moral	Moral

**5. Encuesta publicada por el periódico El Financiero, en el periodo del 19 de abril al 19 de mayo de 2016.**

La encuesta publicada es la siguiente:

<b>El Financiero</b>	
<b>Datos</b>	
Fecha de recepción	13 de mayo de 2016
Quién entregó	Grupo Multimedia Lauman, SAPI de C.V. (Editora del Periódico EL FINANCIERO).
Quién solicitó	Grupo Multimedia Lauman, SAPI de C.V. (Editora del Periódico EL FINANCIERO).
Quién realizó	Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting S.C.
Quién patrocinó o pagó	El Financiero Marketing S.A. de C.V.
Quién ordenó	Grupo Multimedia Lauman, SAPI de C.V. (Editora del Periódico EL FINANCIERO).
Quién publicó	El Financiero

Fecha de publicación	9 de mayo de 2016
La publicación es original o reproducción	Original
<b>Objetivo</b>	
Objetivo	El objetivo de la encuesta es reportar a los lectores de EL FINANCIERO cómo van las preferencias electorales en la contienda para gobernador del estado de Sinaloa rumbo a las elecciones del 5 de junio de 2016, así como otras opiniones del electorado de la entidad con relevancia periodística.
<b>Diseño muestral</b>	
Marco muestral	Se utilizó la lista de secciones electorales del estado de Sinaloa definida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la cual se distinguen secciones urbanas, mixtas y rurales. A partir de dicho listado se seleccionaron probabilísticamente 85 secciones que sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de información. Las secciones electorales se seleccionaron de manera aleatoria sistemática empleando un método de selección proporcional al tamaño de la sección. En cada sección electoral se seleccionaron manzanas y dentro de cada manzana se seleccionaron hogares para la aplicación de la entrevista. En cada hogar se seleccionó a un entrevistado, aplicando en esta última etapa del muestreo correcciones por sexo acorde con la distribución poblacional indicada en el listado de secciones electorales.
Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los electores del estado de Sinaloa, por lo cual se utilizó un filtro de selección preguntando si cuentan con credencial para votar vigente. La muestra utilizada en éste estudio fue diseñada para reflejar las características sociodemográficas del electorado en el estado de Sinaloa.
Procedimiento de selección de unidades	La muestra se seleccionó en múltiples etapas: En una primera etapa se seleccionaron 85 puntos de levantamiento correspondientes a secciones electorales definidas por el INE. Las secciones electorales fueron ordenadas de mayor a menor de acuerdo al tamaño de su lista nominal de electores y se procedió a una selección de forma aleatoria sistemática. Cada sección electoral tiene una probabilidad de selección proporcional a su tamaño. En la segunda etapa, dentro de cada sección se seleccionaron

	<p>manzanas de manera aleatoria sistemática. En la tercera etapa se eligieron viviendas de manera aleatoria sistemática dentro de las manzanas previamente seleccionadas. Esta selección la realizan los encuestadores aplicando un salto sistemático aleatorio a partir del punto de inicio dentro de cada manzana. En la cuarta y última etapa, el encuestador selecciona a un entrevistado en la vivienda. En cada punto de levantamiento el encuestador se asegura que se cumpla con una distribución por sexo previamente definida de acuerdo a los datos del padrón electoral.</p> <p>En caso de que la vivienda fuese inaccesible, la persona declinara la entrevista, la suspendiera o no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no realizó la entrevista con otro, seleccionado de forma también aleatoria. Cada encuestador lleva registro de los no contactos, rechazos y suspensiones para calcular las tasas de no respuesta y de rechazo al estudio. En cada sección se realizaron 12 entrevistas, para un total de 1,020 entrevistas.</p>
Tamaño y forma de obtención de la muestra	<p>En total se realizaron 1,020 entrevistas personales en la vivienda de las personas seleccionadas. El criterio de elegibilidad es que fueran adultos con credencial para votar vigente y vivieran en el domicilio seleccionado. La muestra se corrigió posteriormente a su obtención con base a los parámetros poblacionales de sexo, edad y escolaridad, por lo cual los datos contienen un ponderador que refleja esta corrección muestral.</p>
Calidad de la estimación	<p>Confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias. Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error teórico de +/-3.1% para el total de los 1,020 entrevistados.</p>
Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	<p>En la encuesta, luego de darles la boleta secreta y plantear la pregunta de intención de voto, el 4 por ciento dijo que "no piensa votar" o "no votaría por ninguno", 10 por ciento respondió "voto nulo" y 6 por ciento no contestó la pregunta o dijo "no sé". En total, sumando esas opciones, el 20 por ciento de los entrevistados no declaró preferencia por alguno de los partidos políticos. Este porcentaje quedó señalado en la publicación de los resultados.</p>
Tasa general de rechazo a la entrevista y no respuesta	<p>Reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono</p>

	del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio. La tasa de rechazo a la encuesta fue de 39%, considerando en el cálculo los siguientes elementos: Tasa de rechazo = $(R + S) / (E + NC + R + S)$ . En donde R significa "Rechazos de personas elegibles", S significa "Suspensiones", E significa "Entrevistas efectivas", NC significa "No contacto" con personas elegibles seleccionadas pero ausentes.
<b>Método</b>	
Método de recolección de la información	Se empleó un método de entrevistas cara a cara en la vivienda de cada entrevistado. Ninguna de las entrevistas se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos, a menos de que éstos últimos coincidan con el domicilio de la persona seleccionada y ésta, a su vez, acceda a ser entrevistada en ese lugar. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado, que sea mayor de edad y cuente con credencial para votar vigente.
Fecha de recolección de la información	Del 29 de abril al 2 de mayo.
Cuestionario o instrumento de captación utilizado para generar la información publicada	"Si hoy fueran las elecciones para gobernador del estado, ¿por quién votaría usted?"
<b>Principales resultados</b>	
Quirino Ordaz Coppel (PRI/PVEM/NA)	54%
Martín A. Heredia Lizárraga (PAN)	24%
Héctor Melesio Cuén (PAS/MC)	15%
Mariano Gómez Aguirre (PRD)	2%
Jesús Estrada Ferreiro (morena)	2%
Francisco Frías Castro (Candidato Independiente)	2%
Leobardo Alcántara Martínez	1%

(PT)	
Guadalupe Rocha Corrales (PES)	0%
<b>Procesamiento</b>	
Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los resultados sobre preferencia electoral se basan en las respuestas de 1,020 entrevistados con credencial para votar. Los porcentajes se derivan del conteo directo de votos en las boletas y presentados en forma de porcentaje. Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de +/- 3.1 por ciento. Adicionalmente se presentan resultados de un escenario de votantes probables, el cual se deriva de un análisis de la encuesta considerando el grado de interés que los entrevistados manifiestan tener en el proceso electoral y en la probabilidad subjetiva de acudir a las urnas el día de la elección.
Denominación del software utilizado para el procesamiento	La captura de información de la encuesta se preparó en Excel y se puede procesar y analizar en cualquier paquete estadístico.
Base de datos	Si
<b>Autoría y financiamiento</b>	
Persona física o moral	Moral

**6. Encuesta publicada por el periódico El Debate, en el periodo del 19 de abril al 19 de mayo de 2016.**

La encuesta publicada es la siguiente:

<b>El Debate</b>	
<b>Datos</b>	
Fecha de recepción	19 de mayo de 2016.
Quién entregó	El Debate S.A. de C.V.
Quién solicitó	El Debate S.A. de C.V.
Quién realizó	El Debate S.A. de C.V.

Quién patrocinó o pagó	El Debate S.A. de C.V.
Quién ordenó	El Debate S.A. de C.V.
Quién publicó	El Debate
Fecha de publicación	13 y 14 de mayo de 2016.
La publicación es original o reproducción	Original
<b>Objetivo</b>	
Objetivo	Medir las tendencias electorales en cuanto a la preferencia de candidatos y/o partidos políticos que escojan los ciudadanos en ese momento de la entrevista, con la finalidad de publicar los resultados por medio del periódico El Debate.
<b>Diseño muestral</b>	
Marco muestral	Se utilizó el listado de las secciones electorales definidas por el Instituto Nacional Electoral. Se seleccionaron 100 secciones, manteniendo la proporción urbana-rural, las cuales sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de la información por vía de entrevistas. En cada sección se realizaron 10 entrevistas a personas seleccionadas de acuerdo con la metodología.
Definición de la población	Sinaloenses adultos para la estimación del voto. La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad) y urbana-rural. "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas".
Procedimiento de selección de unidades	Se seleccionaron 100 puntos de levantamiento en todo el estado de Sinaloa correspondientes a las secciones electorales del INE urbano-rural. El total de las secciones electorales se eligieron de forma aleatoria sistemática. Se seleccionaron manzanas de manera probabilística. Cada manzana pertenece a la sección electoral correspondiente a la muestra. Se eligieron viviendas de manera aleatoria sistemática dentro de las manzanas previamente seleccionadas. Esta selección la hicieron los encuestadores aplicando un salto sistemático aleatorio a partir de un punto de inicio determinado en cada manzana una vez que un domicilio fue elegido para aplicar la entrevista. El encuestador seleccionó a la persona asegurándose de que en cada punto de levantamiento se

	cumpliera con una distribución por género y edad previamente definida de acuerdo con los datos del padrón electoral proporcionados por el INE.
Tamaño y forma de obtención de la muestra	En total se realizaron mil entrevistas que se utilizaron para la estimación del voto para aspirantes a gobernador del estado de Sinaloa. Las entrevistas fueron personales, cara a cara, en la vivienda de las personas seleccionadas. El criterio de elegibilidad es que fueran adultos y vivieran en el domicilio seleccionado.
Calidad de la estimación	Confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error teórico de +/- 3.08 por ciento para los 200 entrevistados adultos de la muestra de cada ciudad.
Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	No se menciona en la metodología.
Tasa general de rechazo a la entrevista y no respuesta	Ahome: Rechazos 10% y No respuesta 35%. Guasave: Rechazos 10% y No respuesta 25% Salvador Alvarado: Rechazos 5% y No respuesta 30% Culiacán: Rechazos 8% y No respuesta 30% Mazatlán Rechazos 12% y No respuesta 45%
<b>Método</b>	
Método de recolección de la información	Entrevistas realizadas personalmente, cara a cara, en la vivienda de cada entrevistado. Ninguna de las entrevistas se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos, a menos de que estos últimos coincidan con el domicilio de la persona seleccionada y esta, a su vez, acceda a ser entrevistada en ese lugar. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado, que sea mayor de edad y de los municipios de Ahome, Guasave, Salvador Alvarado, Culiacán y Mazatlán. En el levantamiento participaron 17 encuestadores y 4 supervisores de campo capacitados para estandarizar las metodologías de selección del entrevistado y la aplicación del cuestionario.
Fecha de recolección de la información	Del 26 de abril al 8 de mayo de 2016.
Cuestionario o instrumento de captación utilizado para generar la información publicada	"Si hoy fueran las elecciones para elegir al gobernador del estado, ¿Por cuál candidato votaría usted?"
<b>Principales resultados Aspirantes a Gobernador</b>	



Aspirantes a Gobernador	Ahome	Guasave	Salvador Alvarado	Culiacán	Mazatlán
Quirino Ordaz Coppel (PRI/PVEM/NA)	42.0%	50.5%	51.5%	31.0%	40.5%
Martín A. Heredia Lizárraga (PAN)	22.0%	12.5%	6.5%	12.5%	25.5%
Mariano Gómez Aguirre (PRD)	0.5%	2.5%	0%	0.5%	2.0%
Héctor Melesio Cuén Ojeda (PAS/MC)	16.0%	16.5%	23.0%	32.0%	14.5%
Leobardo Alcántara Martínez (PT)	0.5%	0.5%	0%	0.5%	2.0%
Jesús Estrada Ferreiro (Morena)	5.0%	1.5%	3.0%	2.5%	4.0%
Guadalupe Ramona Rocha Corrales (PES)	0.5%	0.5%	1.0%	0%	2.0%
Francisco Frías Castro (Candidato Independiente)	12.0%	5.5%	5.5%	11.5%	5.0%
Ninguno	0.5%	3.0%	4.0%	1.5%	1.5%
Ns/Nc (Respuesta espontánea)	1.0%	7.0%	5.5%	8.0%	3.0%

**Principales resultados  
Aspirantes a Presidente/a Municipal**

Ahome		Guasave		Salvador Alvarado		Culiacán		Mazatlán	
Álvaro Ruelas E. (PRI)	36.0%	José Luis Leyson Díaz (PAN)	16.0%	Carlo Mario Ortiz Sánchez (PRI)	53.0%	Jesús Valdés P. (Coalición PRI/NA)	46.0%	Salvador Reynosa G. (PAN)	28.5%
Miguel Ángel Camacho (PAN)	27.0%	Diana Armenta Armenta (PRI)	37.5%	Daniel Gaxiola Díaz (PAN)	15.5%	Guillermo Prieto G. (PAN)	14.0%	Fernando Pucheta (Coalición PRI/NA)	40.5%
Carlos Jesús Armenta P. (PRD)	1.0%	Manuel Serna Álvarez (PRD)	3.5%	Otoniel González (PRD)	2.0%	Ricardo Mendoza (Morena)	6.0%	Giova Camacho (Coalición PAS/MC)	12.5%
Mario Hilario Flores L. (PT)	0.5%	Flora Isela Miranda Leal (PT)	0.5%	Fausto Inzunza Román (Independiente)	5.5%	Robespierre Lizárraga (Coalición PAS/MC)	12.0%	Fco. Javier Cervantes (Independiente)	2.5%

Leoba López (Coalición PAS/MC)	7.5%	Ángel Rosario Juárez (PAS/MC)	14.5%	Ana Victoria Gaxiola Muñoz (PVEM)	0.5%	Aurora Mercado Luque (PES)	1.5%	Sandra E. Cuevas R. (PRD)	3.0%
Francisco Lagarda V. (PES)	0%	Nelsyn A. García Zavala (PVEM)	0%	Iliana Moraga Inzunza (Coalición PAS/MC)	10.5%	José Eduardo Ruiz C. (PVEM)	1.5%	Aarón Flores Estrada (Independiente)	1.0%
Lucio Antonio Tarín E. (Morena)	4.5%	Katia Contreras Aguilar (PES)	0.5%	Mayte Figueroa (PES)	2.5%	Imelda Castro C. (PRD)	4.0%	Alma A. Barraza (Independiente)	1.5%
Rubén Benjamín Félix H. (Nueva Alianza)	13.5%	Eleno Flores Gámez (Independiente)	16.0%	Joaquín Pérez (PT)	0.5%	Martha Alicia Machado (PT)	2.5%	Luis G. Benítez Torres (Morena)	3.5%
Gerardo Peña Avilés (Independiente)	3.0%	Francisco Ventura Guerrero (Independiente)	2.0%	Patricia López Aguilar (Morena)	2.0%	Ninguno	5.5%	Eduardo Martínez L. (PVEM)	2.0%
Luis Felipe Villegas (Independiente)	2.5%	Pantaleón Pérez (Independiente)	1.0%	Ninguno	0.5%	Ns/Nc (Respuesta Espontánea)	7.0%	Elizabeth Gpe. Ríos (PES)	0.5%
Tomás Elizalde Díaz (PVEM)	1.5%	María del Carmen García Soberanes (Morena)	3.5%	Ns/Nc (Respuesta Espontánea)	7.5%			Ninguno	3.5%
Ninguno	2.5%	Ninguno	2.0%					Ns/Nc (Respuesta Espontánea)	1.0%
Ns/Nc (Respuesta Espontánea)	0.5%	Ns/Nc (Respuesta Espontánea)	3.0%						

### Procesamiento

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los resultados de la encuesta sobre preferencia electoral se basan en las respuestas de mil entrevistados adultos. Los porcentajes se derivan del conteo directo de votos presentados en forma de porcentaje. Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error de los resultados es de +/- 3.08.
Denominación del software utilizado para el procesamiento	La captura de la información recopilada se hizo a través del <i>software</i> Sistema de Encuestas SPSS. El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores se hizo utilizando el paquete estadístico SPSS para Windows.
Base de datos	Si
<b>Autoría y financiamiento</b>	
Persona física o moral	Moral

**Encuestas publicadas en un medio distinto al monitoreado por el IEES.**

**7. Encuesta publicada por Consulta Mitofsky, en el periodo del 19 de abril al 19 de mayo de 2016.**

La encuesta publicada es la siguiente:

<b>Consulta Mitofsky</b>	
<b>Datos</b>	
Fecha de recepción	27 de abril de 2016
Quién entregó	Consulta S.A. de C.V.
Quién solicitó	Consulta Mitofsky
Quién realizó	Consulta Mitofsky
Quién patrocinó o pagó	WISHWINS.DER.L., con domicilio en Lago Andromaco No.72, colonia Ampliación Granada, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, CP 11529.
Quién ordenó	Consulta Mitofsky
Quién publicó	Consulta Mitofsky
Fecha de publicación	26 de abril de 2016
La publicación es original o reproducción	Original
<b>Objetivo</b>	
Objetivo	Conocer la opinión ciudadana sobre la política y la sociedad en el Estado de Sinaloa al momento de la aplicación de la encuesta.
<b>Diseño muestral</b>	
Marco muestral	Se tomaron de manera sistemática y aleatoria con probabilidad proporcional a su tamaño (PPT) 100 secciones electorales en el Estado de Sinaloa, en cada sección se seleccionaron 2 manzanas (o grupo de

	viviendas en caso de áreas rurales); en cada una de las manzanas 5 viviendas y en cada vivienda un mexicano mayor de edad con credencial para votar vigente.
Definición de la población	Mexicanos mayores de 18 años con credencial para votar residentes en viviendas particulares en el Estado de Sinaloa. Estos resultados "sólo tienen validez para expresar las preferencias electorales o la tendencia de la votación, así como las preferencias sobre consultas populares, de esa población en las fechas específicas del levantamiento de los datos o, en el caso de las encuestas de salida, el día de la jornada electoral".
Procedimiento de selección de unidades	Los resultados presentados NO son simples frecuencias de respuestas, sino estimaciones basadas en factores de expansión, calculados como el inverso de la probabilidad de cada individuo a ser encuestado, a partir de ellos se aplican modelos estadísticos tradicionales de estimación de proporciones en muestreo.
Tamaño y forma de obtención de la muestra	1,000 ciudadanos con credencial para votar distribuidos en el Estado de Sinaloa.
Calidad de la estimación	Aunque cada porcentaje tiene su propio error asociado, el diseño de muestra garantiza que en las estimaciones generales al menos 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el $\pm 3.1\%$ para el Estado. En los estudios de opinión pública, además del error muestral, se debe considerar que pueden existir otros errores ocasionados por el fraseo de las preguntas y las incidencias en el trabajo de campo. A esos se les conoce como "errores no de muestreo". Confianza y error de muestreo máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.
Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	No se menciona en la metodología entregada.
Tasa general de rechazo a la entrevista y no respuesta	No se menciona en la metodología entregada.
<b>Método</b>	
Método de recolección de la información	El estudio fue llevado a cabo en viviendas particulares a través de entrevistas "cara a cara" utilizando como herramienta de recolección de datos un cuestionario, previamente estructurado mismo que es aplicado por personal calificado para esa labor (el cuestionario no es de auto-llenado).

Fecha de recolección de la información	Del 22 al 24 de Abril de 2016.
Cuestionario o instrumento de captación utilizado para generar la información publicada	Si el día de hoy fuera la elección para Gobernador del Estado de Sinaloa, ¿por cuál partido o candidato votaría usted?
<b>Principales resultados</b>	
Martín Heredia Lizárraga (PAN)	24.6
Quirino Ordaz Coppel (PRI/PVEM/NA)	35.1
Mariano Gómez Aguirre (PRD)	4.8
Leobardo Alcántara Martínez (PT)	3.1
Héctor Melesio Cuén (PAS/MC)	19.4
Jesús Estrada Ferreiro (morena)	3.7
Guadalupe Rocha Corrales (PES)	0.9
Francisco Frías Castro (Candidato Independiente)	3.5
No declara	4.9
<b>Procesamiento</b>	
Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los cuestionarios son capturados y se genera una base de datos en formato SPSS; esa base pasa primero filtros de congruencia interna de cada registro para identificar atipicidades y posteriormente ajustes a sus factores de expansión por no-respuesta (a nivel sección), y post estratificación en 3 variables: Sexo, Edad y Escolaridad. Cuando se presentan intervalos de confianza se indica en el reporte el nivel de confianza del que se trata y en su cálculo se toma en consideración la varianza del estimador para la variable a la que se construye el intervalo.
Denominación del software utilizado para el procesamiento	El software utilizado para el procesamiento de la información es Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).

Base de datos	Si
<b>Autoría y financiamiento</b>	
Persona física o moral	Moral

**8. Encuesta publicada por Reacción Informativa, en el periodo del 19 de abril al 19 de mayo de 2016.**

La encuesta publicada es la siguiente:

<b>Reacción Informativa (RI)</b>	
<b>Datos</b>	
Fecha de recepción	4 de mayo de 2016
Quién entregó	Reacción Informativa
Quién solicitó	Reacción Informativa
Quién realizó	Departamento de Encuestas de Reacción Informativa
Quién patrocinó o pagó	Reacción Informativa
Quién ordenó	Reacción Informativa
Quién publicó	Reacción Informativa
Fecha de publicación	2, 3 y 4 de mayo de 2016
La publicación es original o reproducción	Original
<b>Objetivo</b>	
Objetivo	Conocer a través de viva voz de la ciudadanía la intención del voto durante el periodo en mención, además de conocer la percepción sobre los políticos y las campañas electorales.
<b>Diseño muestral</b>	
Marco muestral	Se realizó de manera aleatoria en diversas colonias de las ciudades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán. Se seleccionaron 15 puntos de levantamiento, aplicando 20 encuestas por punto, por municipio. Se aplicaron 300 encuestas en Culiacán, 250 en Mazatlán y 200 en Ahome a través de la visita domiciliaria de vivienda doméstica en colonias y fraccionamientos de diferente estatus social y económico.
Definición de la población	Las encuestas se aplicaron con el consentimiento de los entrevistados y en su totalidad de sus facultades. El 56.8% fueron hombres y el 43.2%

	fueron mujeres.
Procedimiento de selección de unidades	Se seleccionaron 15 puntos de levantamiento, aplicando 20 encuestas por punto, por municipio.
Tamaño y forma de obtención de la muestra	750 personas mayores de 18 años con credencial para votar, fueron encuestadas.
Calidad de la estimación	El margen de error fue de $\pm 0.5$ por ciento.
Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	No se menciona en la metodología entregada.
Tasa general de rechazo a la entrevista y no respuesta	No se menciona en la metodología entregada.
<b>Método</b>	
Método de recolección de la información	Las entrevistas se realizaron de manera personal cara a cara a las personas encuestadas, en las viviendas de las mismas; bajo previo consentimiento y sin estar manipuladas o cargadas hacia algún candidato o partido, fueron hechas en las viviendas de los entrevistados, tanto en la zona urbana como en la zona rural.
Fecha de recolección de la información	Del 20 al 29 de Abril de 2016.
Cuestionario o instrumento de captación utilizado para generar la información publicada	Si el día de hoy se llevaran a cabo las elecciones, ¿Por quién votaría para Gobernador del Estado de Sinaloa?
<b>Principales resultados</b>	
Quirino Ordaz Coppel (PRI/PVEM/NA)	37.7%
Héctor Melesio Cuén Ojeda (PAS/MC)	13.7%
Martín Heredia Lizárraga (PAN)	11.3%
Francisco Frías Castro (Candidato Independiente)	0.8%
Jesús Estrada Ferreiro (morena)	0.8%
Leobardo Alcántara Martínez (PT)	0.5%
Mariano Gómez Aguirre (PRD)	0.5%
No va a votar	16.4%
No contestó	10.4%

Voto indeciso	7.9%
Observación: Los partidos y/o candidatos que no aparecen en la gráfica, es debido a que no presentaron incidencias en la muestra.	
<b>Procesamiento</b>	
Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los cuestionarios fueron capturados y se generó una base de datos en formato Microsoft Excel.
Denominación del software utilizado para el procesamiento	Plataforma de información de RI.
Base de datos	Si
<b>Autoría y financiamiento</b>	
Persona física o moral	Moral

**9. Encuesta publicada por Grupo Impacto, GII360; en el periodo del 19 de abril al 19 de mayo de 2016.**

La encuesta publicada es la siguiente:

<b>Grupo Impacto, GII360</b>	
<b>Datos</b>	
Fecha de recepción	16 de mayo de 2016
Quién entregó	Grupo Impacto, GII360
Quién solicitó	Grupo Impacto, GII360
Quién realizó	Grupo Impacto, GII360
Quién patrocinó o pagó	Contacto Directo Inteligente 360, S.A. de C.V., bajo la marca de Grupo Impacto, Gii360
Quién ordenó	Grupo Impacto, GII360
Quién publicó	Grupo Impacto, GII360
Fecha de publicación	Solo menciona que será publicada en su sitio web.
La publicación es original o reproducción	Original
<b>Objetivo</b>	
Objetivo	Conocer la percepción de la ciudadanía del Municipio de Culiacán ante la próxima elección de Presidente municipal.



<b>Diseño muestral</b>	
Alcance	Municipio de Culiacán.
Definición de la población	Personas con credencial para votar vigente con servicio telefónico en vivienda.
Procedimiento de selección de unidades	No aplica.
Tamaño y diseño muestral	1,000 entrevistas elegidas mediante un muestreo aleatorio simple sobre el listado de teléfonos del estado de Culiacán. 33% de abandonos y 5% de contactos no exitosos.
Calidad de la estimación	No aplica.
Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Los datos mostrados corresponden a la proporción de respuestas sobre frecuencias simples, y en su caso a las preferencias electorales brutas, por lo que no se emplean estimadores.
Tasa general de rechazo a la entrevista y no respuesta	No aplica.
<b>Método</b>	
Técnica de recolección de la información	Teléfono
Fecha de recolección de la información	4 y 5 de mayo de 2016.
Cuestionario o instrumento de captación utilizado para generar la información publicada	Si hoy fuera la elección a Presidente Municipal de Culiacán, ¿Por quién votaría usted?
<b>Principales resultados</b>	
Jesús Antonio Valdés (PRI-NA)	40.70%
Guillermo Prieto (PAN)	9.90%
Robespierre Lizárraga (PAS)	8.70%
Ricardo Arnulfo Mendoza (MORENA)	6.10%
Imelda Castro (PRD)	2.80%

José Eduardo Ruiz (PVEM)	1.90%
Martha Alicia Camacho (PT)	1.50%
María Aurora Mercado (PES)	1.10%
Ninguno	11.30%
Ns/Nc	16.00%
<b>Procesamiento</b>	
Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	No se emplean estimadores. Nivel de confianza: 95% y margen de error: $\pm 3\%$ , respectivamente.
Denominación del software utilizado para el procesamiento	Microsoft Excel 2010.
Base de datos	Si
<b>Autoría y financiamiento</b>	
Persona física o moral	Moral

#### **Requerimiento a las empresas que publicaron encuestas.**

Para cumplir con la regulación de las encuestas electorales, que se establece en el numeral 1 de los Lineamientos sobre las obligaciones de quienes publiquen, soliciten u ordenen encuestas o sondeos de opinión del INE; la Secretaría Ejecutiva del IEES, emitió el requerimiento del estudio completo que deberá contener toda la documentación que señalan los criterios generales de carácter científico, al periódico El Universal a través del oficio No. IEES/SE/0469/2016, con fecha del 24 de mayo de 2016.

Por último, se informa que las empresas encuestadoras que hasta el momento han solicitado acreditación ante esta Secretaría Ejecutiva, para realizar encuestas de salida y conteos rápidos durante la jornada electoral del 5 de junio de 2016, son: EG Mercadotecnia, S.A. de C.V., Lic. Héctor Rodolfo Estrada Ibarra, Director General; Consulta S.A de C.V. (Consulta Mitofsky), Lic. Héctor Marcelo Ortega Villegas, Director General; Berumen y Asociados S.A. de C.V., C. Javier

Suárez Morales, Director Regional D.F. y Representante Legal; Parametria S.A. de C.V., C. José Alberto Vera Mendoza, Director de Investigación y Apoderado Legal Especial; Arias Asiain Asociados en Investigación S.C., C. José Manuel Arias Pizano, Representante Legal; Buendía y Laredo S.C., C. Jocelyn Rodríguez Laredo, Representante Legal; Empresa Datos y Cifras DAYCI, C. Juan Pablo Piñeda Ramírez, Director General; Licea Servicios Integrales en Opinión S.C., Lic. Juan Carlos Licea Aguilar, Representante Legal; Servicios del Campo Dime S.C., C. Libeth Díaz Hurtado, Representante Legal; Medición y Análisis Estadístico Avanzado Numérica, Mtro. Álvaro Mejía Avilés, Representante Legal; BGC, Ulises Beltrán y Asocs., S.C., C. Ulises Beltrán Ugarte, Socio Director; Megatendencias de Mercado y Opinión S.A. de C.V., C. José César Olivares Plata, Representante Legal y Director de Operaciones.

Atentamente

  
**Lic. Arturo Fajardo Mejía**  
**Secretario Ejecutivo del IEES**